

### **Edificio: Facultad de Agronomía**

“[...] La convicción en el desarrollo científico de las prácticas agrícolas, como vía al desenvolvimiento económico del país, impulsó la pronta instalación de los estudios de agronomía y construcción de su sede, para dar cumplimiento a los fines de enseñanza, investigación y extensión al medio.

Contratado su primer director, el doctor alemán A. Backhaus, se abocó a la formulación del plan de estudios, aprobado en 1906. Una vez integrado el seleccionado cuerpo docente –en su mayoría de la misma nacionalidad que el director–, se asignó una sede provisoria en tanto se avanzaba en el proyecto de las construcciones definitivas.

Para la elección del predio, se consideraron especialmente las particularidades de estos estudios, en los que el peso de las actividades prácticas, demandaba amplios terrenos experimentales. En 1905 se había considerado su ubicación en Toledo, pero seguramente la distancia a la ciudad, hizo desestimar esta iniciativa. Por decreto del 4 de agosto de 1906, se asignaron a las escuelas de Agronomía y Veterinaria parte de los terrenos fiscales existentes en las inmediaciones de la Estación Sayago, ampliándose por decreto del 15 de setiembre del mismo año a la totalidad de las propiedades nacionales de ese paraje. Dado que la Universidad consideraba los terrenos aún insuficientes, éstos fueron complementados por decreto del 13 de octubre de ese año, con 12 há. adquiridas a la sucesión Pereyra, que además regularizaban el perímetro del total y disponían de una casa quinta con las comodidades para iniciar los cursos mientras se construía el edificio definitivo<sup>1</sup>.

Para entonces, el hoy barrio de Sayago constituía un pueblo cercano, en los “alrededores de Montevideo”. Era accesible por tranvía de tracción a sangre, por la línea del Ferrocarril del Uruguay y por la carretera a Las Piedras –actual Av. Eugenio Garzón-. La implantación en relación a la ciudad, quedó así determinada por las hectáreas requeridas para su instalación y por la relación con la estructura circulatoria. Hasta 1904, parte de estos campos servían de albergue de tropas y para el pastoreo de las caballadas de regimientos. Con el correr del tiempo, los amplios terrenos asignados a la Escuela de Agronomía, quedaron inmersos en la expansión urbana; de modo que sus jardines, cultivos y arbolado, oficiaron de símbolo del gran tesoro agrario, trabajado como modelo para el territorio nacional.

Las primeras clases se dictaron en la antigua Quinta de Pereyra. Pocos días antes, el 20 de febrero de 1907, ya se había colocado la piedra fundamental de la nueva sede, que inauguró el 25 de agosto de 1909, en sólo dos años, evidenciando la trascendencia otorgada a estos estudios. No obstante, la escasez de registros documentales del acto de colocación de dicha

---

<sup>1</sup> ALONSO CRIADO, Matías. “Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay”. Tomo XXIX. pp. 429-431, 476-477, 540-542.

pedra, en comparación a los correlativos de las Facultades de Medicina y de Derecho, deja traslucir cierta categorización de los centros de enseñanza superior por parte de la elite intelectual vinculada al poder político. A pesar de la confirmación de este supuesto en la posterior supresión de su calidad de Facultad –hacia 1908-, el conjunto de organismos y disposiciones legales que fueron apoyando el desarrollo agropecuario, denota la conciencia de su innegable primacía en el destino del país. Acorde a esta misión, el rigor científico alcanzado en las investigaciones desarrolladas, lograron reconocimiento internacional<sup>2</sup>.

El conjunto de instalaciones pertenecientes a la Facultad de Agronomía, abarcó una extensión de 90 hectáreas, distribuidas entre las construcciones, el campo experimental y la Granja Modelo. El edificio central se destinó a la enseñanza teórica e investigación, mientras que los restantes –de menor jerarquía-, apoyaron las tareas prácticas de explotación y producción, encaradas como modelo para los establecimientos rurales.

El “campo experimental”, situado a espaldas del edificio central, con una extensión superior a las 8 hectáreas, se dedicó a investigaciones y ensayos prácticos de los profesores de las cátedras de Agricultura, Silvicultura, Horticultura, Botánica y Zoología. En un extremo de este campo se construyó un apiario modelo, con más de 60 colmenas. El conjunto del sector conformó un parque decorativo, diseñado como modelo de paisaje rural trabajado. En él aún destaca como espacio calificado, la senda arboleda, que desde el acceso por la Av. Millán atraviesa el frondoso campo experimental, rematando en la fachada posterior del edificio.

La “Granja Modelo” se situó al frente del edificio central, separada de éste por la Av. E. Garzón, en un terreno de 67 hectáreas. Fue concebida como el área experimental más importante de la Facultad, destinada al aprendizaje práctico por los estudiantes de la agricultura intensiva y las industrias de granja. El conjunto de actividades allí desarrolladas se basó en una admirable organización, apoyada en un plan metódico.

La antigua casa existente en el predio de la granja –con su camino de acceso enmarcado por añosos pinos-, fue refaccionada con destino a la administración, clases de alumnos capataces, comedor de los mismos, dormitorios del administrador y contador.

Las construcciones realizadas para la Granja Modelo, fueron dispuestas en su mayoría alrededor de un espacio abierto a modo de plaza, conformando un conjunto armónico como referente de escala frente al lejano horizonte del campo. Estos locales, destinados originalmente a establos para animales de cría y de trabajo, talleres de herrería y carpintería, depósitos de instrumentos y maquinaria agrícola, depósitos de forrajes y graneros, adoptaron un sobrio modernismo acorde a las actividades rurales. Jerarquizando el conjunto, un alto molino de estructura metálica incorporó la dimensión vertical con su sugestiva imagen. La

---

<sup>2</sup> En esta Facultad, Escuela o Instituto, como se denominó en distintas épocas, se formaron los Ingenieros Agrónomos, Peritos Agrónomos y Capataces Rurales, que posteriormente desde diversos organismos realizaron una intensa labor. El cuerpo docente realizó viajes de estudio para perfeccionarse, y abordó la extensión al medio elaborando informes, dictando conferencias, realizando publicaciones –como la del Dr. A. Backhaus y el Ing. J. Machiavello “los factores de la producción agropecuaria en el Uruguay”-. La reputación ganada en los centros científicos europeos, mereció la transcripción de trabajos nacionales, en reconocidas revistas agronómicas, así como la prosecución de investigaciones científicas aquí iniciadas. Ver: MAESO, Carlos. “El Uruguay a través de un siglo”. Mdeo. 1910. p. 110 y “El libro del Centenario”. Mdeo. 1925. p. 198.

bodega y la lechería para la práctica de los estudiantes, constituyeron modelos en su género. Los campos de la granja, con los viñedos, cultivos hortícolas, viveros y montes frutales, resultaron aleccionadores de lo que puede producir la tierra cultivada con conocimiento.

El edificio central de la Facultad de Agronomía con frente a la Av. Garzón, fue proyectado por el Arq. Américo Maini –profesor de construcción de la Universidad-, en la órbita de la Inspección Técnica de Edificios Escolares<sup>3</sup>. Realizó también la dirección de obra, con especial atención en los detalles tanto constructivos como decorativos. La ejecución de los trabajos estuvo a cargo de la empresa del Ing. Adolfo Shaw, que intervino por contrato en diversas obras públicas.

La ubicación del edificio en el amplio predio, atendió a la topografía, enclavándose en un sector elevado para señalar su presencia aún a distancia. [...]”

[Tomado de Antola, Susana y Carmona, Liliana. *Arquitectura para la educación. Primeros edificios universitarios 1904 - 1911*. Universidad de la República. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, 1998. Disponible para su consulta en el Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad]

---

<sup>3</sup> Por decreto del 3 de agosto de 1907, se creó la Inspección Técnica de Edificios escolares, anexa a la Sección de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros. Se conformó con tres arquitectos y dos dibujantes. Como arquitectos fueron designados Américo Maini, Alfredo Jones Brown –que ya integraban la Sección de Arquitectura y Dibujo- y Oscar Emilio Conforte. La creación de esta Inspección se fundamentó en la importancia adquirida por la edificación escolar y en la conveniencia de que los profesionales se especializaran en estos programas, para “combinar sus ideas artísticas y constructivas, imprimiendo a los diversos modelos adoptados en otros países las modificaciones que aconseje la experiencia escolar en el nuestro”. Ver: ALONSO CRIADO, Matías. Op. Cit. Tomo XXX. pp. 501-504.